

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23883 *Resolución de 7 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 191, de 1 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Operario de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Hinojosas de Calatrava, 7 de noviembre de 2024.—La Alcaldesa, Isabel María Mora Gómez.